



"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 1124/21 EXPEDIENTE Nº 6392/20 Salta, 23 de diciembre de 2021

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Carolina Julieta PLUCHINSKY, L.U. № 529.218 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013, mediante el cual solicita ser evaluada en el Trabajo Final, sobre el tema "DIAGRAMACIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO: VALORIZACIÓN DE LA HISTORIA, ARQUITECTURA Y PATRIMONIO DE CAFAYATE", autorizado por RES. DECECO № 433/20, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 28, la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Trabajo Final.

Que a fojas 29 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS y a fojas 27 la providencia, en su carácter Prof. Adjunta Temporaria de asignatura Trabajo Final, la Esp. Liliana Susana HURTADO, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que la Res. CD ECO Nº 084/18 en el Artículo Nº 21 establece que "El tribunal estará integrado por dos docentes de la asignatura o asignaturas afines al tema del Trabajo Final y un profesor del Trabajo Final. El profesor Tutor/Director y/o Co director podrán asistir a la defensa sin voz ni voto pudiendo, ante un requerimiento especifico, aclarar aspectos del trabajo".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 29 de diciembre de 2021 a horas 19.00, la fecha para la constitución del tribunal examinador y que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema: "DIAGRAMACIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO: VALORIZACIÓN DE LA HISTORIA, ARQUITECTURA Y PATRIMONIO DE CAFAYATE", correspondiente a la materia Trabajo Final, presentado por la alumna Carolina Julieta PLUCHINSKY, L.U. № 529.218, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2.013.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Rosana Jimena FLORES

Esp. Liliana Susana HURTADO

Mg. Agustín Matías, DE ESCALADA MOLINA

Prof. María Eugenia NIETO (S)



Universidad Nacional de Salta

1 1 2 4 - 2 1



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

ARTÍCULO 3º.- Invitar a la Lic. Rosa Analía BARRIENTOS GINÉS, quien podrá asistir a la defensa en su carácter de Directora del citado trabajo, conforme lo establece el Artículo Nº 21 de la Res. CD. ECO Nº 084/18 - Reglamento del Trabajo Final.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/am

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA